



RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: GRUPO POLÍTICO: Fecha:

SERVICIO: PARQUES Y JARDINES. ADELANTE ANDALUCIA Nº. Orden día:

PREGUNTAS: Libera un alcorque.

RESPUESTAS:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Adelante Andalucía acerca de la liberación de alcorques, quien suscribe informa lo siguiente:

¿Qué recursos humanos y materiales está empleando el Ayuntamiento en liberar los miles de árboles que aún permanecen asfixiados en la ciudad? ¿Cuánto tiempo calcula el gobierno municipal que requerirá para liberar la totalidad de los árboles que se encuentran en esta situación?

"La mayor parte de los alcorques a los que se hace referencia en su escrito se encuentran en los viarios públicos de la ciudad.

Los lotes 1 y 2 del contrato 2006/1038 de mantenimiento del arbolado viario y las zonas verdes de la Ciudad de Sevilla no conservadas con medios propios, que son encargados de la gestión del arbolado viario, disponen de los medios necesarios para llevarlo a cabo. Consiste en ambos casos, de un equipo formado por tres operarios cada uno que están dedicados a la revisión del estado de los alcorques así como, a la retirada de elementos que pudieran estar extrangulando los cuellos de las raíces."

¿Qué soluciones se están adoptando y están previstas adoptar en la superficie de los alcorques, de forma que sean compatibles la seguridad de uso y la accesibilidad en el espacio público con el cuidado del arbolado de la ciudad?

"En caso de que el alcorque sellado no afecte a la movilidad vecinal por encontrarse en acerados amplios, se está procediendo a la retirada de la totalidad de elementos que lo ocupaban y de ser necesario, se rellenan con tierra vegetal.

Si por el contrario se encuentra en zonas de paso estrecho, y el motivo que originó el sellado del alcorque pudiera haber sido el de facilitar la movilidad, se está procediendo a eliminar la zona adoquinada o de hormigón que sea tangente al cuello radicular o tronco, como primera medida, de forma que se haga compatible el paso con el correcto desarrollo del árbol. Se está estudiando la viabilidad de uso de gravas adheridas con resinas drenantes en algunos casos. "

¿Existe algún proyecto para adoptar Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), como se está haciendo ya en otras ciudades, de forma que se siembren y planten alcorques con mezclas específicas de herbáceas de flor, para mejorar las condiciones del arbolado a la vez que el aspecto de los alcorques y del viario?

"Se está estudiando su viabilidad por parte del Servicio Técnico de Parques y Jardines".

Código Seguro De Verificación:	fy6HVEikqmZxtOCI0eBxNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	16/03/2020 13:41:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy6HVEikqmZxtOCI0eBxNQ==		







¿Desde cuándo se tenía conocimiento del estado de enfermedad de los plátanos de la Plaza de San Lorenzo? ¿Qué medidas se adoptaron desde ese momento para intentar sanarlos y conservarlos? ¿Qué protocolo se siguió y qué medidas se adoptaron durante las obras de reurbanización de la plaza de San Lorenzo para no dañar las raíces del patrimonio arbóreo?

"La elevada edad de estos plátanos en los que en tiempos pasados fueron objeto de podas abusivas y a la presencia de Kalotermes flavicollis (termita de la madera seca) han sido el factor condicionante y principal de la degradación que presentaban, siendo esta una característica habitual en gran parte de la población de plátanos de sombra de nuestra ciudad.

En el año 2003 se llevó a cabo una remodelación de la plaza, en la que se ampliaron las dimensiones de los alcorques anteriores. Estos no ofrecían el espacio suficiente para el correcto desarrollo radicular de los plátanos de sombra, provocó cortes de raíces de calibre importante (en torno a 18 cm), además degradadas aparentemente por patógenos fúngicos. Desconocemos las medidas que se tomaron en esa fecha durante las obras de reurbanización de la plaza de San Lorenzo para no dañar las raíces. "

En noviembre de 2019 se tuvo constancia que se había acentuado el estado de decrepitud de los árboles, en febrero de 2020 se informó de la falta de anclaje reticular de los mismos.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. EL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	fy6HVEikqmZxtOCI0eBxNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	16/03/2020 13:41:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fy6HVEikqmZxtOCI0eBxNQ==		

